

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DISTRIBUIDORA CORDOBA VITERI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de abril de 2013, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle El Vengador N 37-33 y El Comercio de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en la parte final del Art. 119, en relación con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, así:

Nombre de los socios	Capital Social
Gonzalo Córdova Narváez	US\$ 499,00
Diego Córdova Viteri	US\$ 1,00
TOTAL:	US\$ 500,00 = 100%

Los socios presentes, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta junta, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Destino de las utilidades.
4. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2013.

Preside la reunión el Sr. Ernesto Gonzalo Córdova Narváez, Presidente de la compañía. Actúa en secretaría el Gerente General y representante legal, señor Diego Fernando Córdova Viteri.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente como del comisario principal de la compañía.

Se deja constancia que toda vez que los dos socios de la compañía son también sus administradores, los dos consignan sus votos, al tenor de lo dispuesto en el Art. 13 del

Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012:

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Se deja constancia que toda vez que los dos socios de la compañía son también sus administradores, los dos consignan sus votos, al tenor de lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías.

3.- Destino de las Utilidades:

La junta general resuelve, por unanimidad, que las utilidades se destinen a la cuenta reservas facultativas, conforme la propuesta realizada por la Administración.

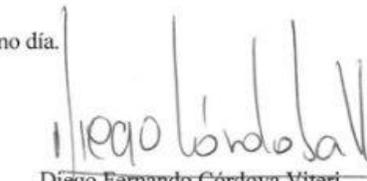
4.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2013.

La junta general resuelve, por unanimidad, reelegir al señor Pierre Jacques Biermant Prost, como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2013. Al tenor de lo dispuesto en el actual estatuto social de la compañía, la designación del comisario es por el período de un año. Se autoriza para que por Secretaría se extienda el nombramiento correspondiente.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas del mismo día.


Gonzalo Córdova Narváez
Socio, Presidente


Diego Fernando Córdova Viteri
Socio, Gerente General - Secretario